



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190013800	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/03/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Realizar La Audiencia Que Trata El Artículo 77 Delc.P.T Programada Para El Día Veintitrés (23) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022), Por Loexpuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Para La Defensajurídica Del Estado La Configuración De La Nulidad De Que Habla El Numeral 8 Del Artículo 133 Del C.G.P Y Que Recae Sobre Los Actos

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022

Procesales Siguiendo A La
Decisión Dada El Ocho
(08) De Marzo De Dos Mil
Veintidós (2022) Por Medio
Del Cual Se Citó A La
Audiencia Contemplada En
El Artículo 77 Del C.P.T,
Sin Que Se Le Hubiere
Notificado De La Existencia
En El Presente Proceso;
Adviértasele Que Si No
Alega La Nulidad Aquí 8.
Cuando No Se Practica En
Legal Forma La
Notificación Del Auto
Admisivo De La Demanda
A Personas Determinadas,
O El Emplazamiento De
Las Demás Personas,
Aunque Sean
Indeterminadas, Que
Deban Ser Citadas Como
Partes, O De Aquellas Que

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022

					Deban Suceder En El Proceso A Cualquiera De Las Partes, Cuando La Ley Así Lo Ordena, O No Se Cita En Debida Forma Al Ministerio Público O A Cualquier Otra Persona O Entidad Que De Acuerdo Con La Ley Debió Ser Citado. Informada Dentro De Los Tres (3) Días Siguiendo Del Recibo Del Aviso Aquí Dispuesto, Esta Quedará Saneada. Lo Anterior Realícese En La Forma Establecida En El Artículo 137 Del C.G.P.
23001310500520210014800	Ordinario	Manuel De Jesus Rodriguez Alvarez	En Contra De Hernandez Perez Ivan Y Otros	22/03/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A Las Partes Dentro Del Presente Proceso Para Que Aporten Los Extremotemporales De La Relación Laboral,

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022

				También Para Que Aporten El Salario Base Que Será Utilizadopara Efectuar Dichos Aportes, Así Como El Certificado De Afiliación A Fondo De Pensiones Deltrabajador, Y De Estar Afiliado, Copia De La Solicitud De Cálculo Actuarial Por Parte Del Demandadopara Realizar El Pago De Los Aportes A Pensión.Segundo: Hecho Lo Anterior, Remítase La Comunicación A Través De Secretaria E Indíqueselesque Cuentan Con El Término De Tres (03) A Fin De Pronunciarse, So Pena De Continuar Con Lasetapas Subsiguientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210033800	Ordinario	Mario Elias Perez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder Al Aplazamiento De La Audiencias Que Trata Los Artículos 77 Y El 80 Del C.P.T Que Debe Llevarse A Cabo El Día De Hoy Ventidos (22) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres (3:00) De La Tarde En Atención A Lo Explicado En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Señalar Como Fecha Para Llevar A Cabo La Continuación Audiencia Del Artículo 77 Y 80 Del C.P .T El Día Siete (7) De Abril De Dos Mil Veintidós (2021) A Las Tres (3:00) De La Tarde

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d04bbb26-cfbc-45c1-a3c5-669474f45839